



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 4388

MAT: AUTORIZA PAGO HORAS
EXTRAS SERGIO GARCÍA
OLIVERO Y OTROS.

LAJA, 25 de junio 2015.

VISTOS:

- 1.- Informe N° 146 de fecha 24.06.15 del Director del Departamento de Educación Municipal, autorizado por el Sr. Alcalde.
- 2.- Código del Trabajo.
- 3.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, orgánica constitucional de municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:


1.- **AUTORIZÁSE** el pago de horas extraordinarias para los funcionarios que se señalan, choferes y asistente buses municipales, dependientes del Departamento de Educación Municipal, según se indica en documento anexo, las que serán canceladas en las remuneraciones del mes de junio 2015:

Sr. Sergio García Olivero	21,30 hrs.
Sra. Cecilia Sanhuesa Jara	16,00 hrs.
Sr. Juan Acuña Pérez	24,30 hrs.
Sra. Marcia Cerda Cea	06,00 hrs.
Sr. Cristian Meza Fierro	06,00 hrs.
Sra. María Elena Oses Martínez	30,00 hrs.

2.- **ORDÉNASE** el gasto que irroga el presente decreto con imputación al subtítulo 21 gastos en personal ítem 03 "otras remuneraciones" del presupuesto del Departamento Administrativo de Educación Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


[Firma]
IVONNE MORALES BURGOS
SECRETARÍA MUNICIPAL (S)


[Firma]
JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION: /

- Control
- DAEM (3)
- Archivo SSMM/ /